

SEÑORES SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

Solicito muy encarecidamente dar el trámite correspondiente a esta carta.

En la ciudad de Guayaquil a los 20 días del mes de Agosto del año 2012, se aprobó en junta Extraordinaria por en venta parte del paquete accionario de la compañía ALVARES ASOCIADOS ALVASOCIA S.A. amparados en el art. 21 de la ley de compañía se realiza la transferencia detallada de la siguiente manera:

CARLOS JAVIER ANDRADE ESPAÑA, Con cedula de ciudadanía N*120500082-9, posee novecientos diez acciones ordinarias y nominativa a un dólar cada una, lo que equivale a novecientos diez dólares \$910 se da a la Señora NARCISA CLARA PEÑA HIDALGO la cantidad de seiscientos veinte acciones quedando el Señor Ing. CARLOS JAVIER ANDRADE ESPAÑA con doscientos noventa acciones ordinarias y nominativas a un dólar cada una equivalente a doscientos noventa dólares \$290.00

NARCISA CLARA PEÑA HIDALGO, con cedula de ciudadanía N* 130350103-3 queda con un porcentaje de mil doscientas veinte acciones ordinarias y nominativas a un dólar cada una lo que equivale a un mil doscientos veinte dólares \$1220.

Y al Sr. LUIS ENRIQUE ANDRADE VANONI con cedula de ciudadanía N* 172314586-6 sigue manteniendo sus doscientas noventa acciones ordinarias y nominativa a un dólar cada una lo que equivale a doscientos noventa dólares \$290.

A continuación detallo de manera clara y concisa el porcentaje de acciones que corresponde a cada accionista:

CARLOS JAVIER ANDRADE ESPAÑA 290 ACCIONES

CC. 120500082-9

LUIS ENRIQUE ANDRADE VANONI 290 ACCIONES

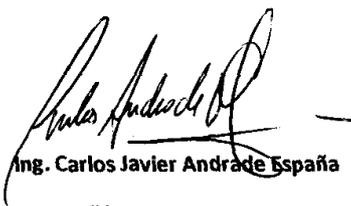
CC. 172314586-6

NARCISA PEÑA HIDALGO 1220 ACCIONES

CC. 130350103-3

De antemano agradezco por la atención prestada a la presente

Atentamente,


Ing. Carlos Javier Andrade España

GERENTE D LA COMPAÑIA ALVAREZ ASOCIADOS ALVASOCIA S.A.

DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO
INTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL

31 AGO 2012

RECIBIDO

Hora: 12:40 Firma: Jy

1.4072
6713

ALVASOCIA S. A.
Km. 15 1/2 VIA A LA COSTA.
TELF: 2872843

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA CON CARÁCTER UNIVERSAL, DE LOS SOCIOS
DE LA COMPAÑÍA ÁLVAREZ Y ALVASOCIA S .A.**

Celebrada el lunes 20 de Agosto del 2012

En la ciudad de Guayaquil a 20 días del mes de Agosto del año 2012, a las 10 horas, se reúnen en la Oficina de la compañía Álvarez Asociados ALVASOCIA S.A., Situada en el Km. 15 1/2 vía a la Costa, costado izquierdo de esta ciudad de Guayaquil las siguientes personas en calidad de accionistas de la compañía Álvarez Asociados ALVASOCIA S.A, CARLOS JAVIER ANDRADE ESPAÑA, propietario de doscientas noventa acciones ordinarias y nominativas de un dólar Cada una lo que equivale a doscientos noventa dólares, NARCISA CLARA PEÑA HIDALGO propietaria de un mil doscientas veinte acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una la que equivale a mil doscientos dólares, LUIS ENRIQUE ANDRADE VANONI propietario de doscientas noventa acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, lo que equivale a doscientos noventa dólares, quien actuara como secretaria, aceptan por unanimidad constituirse en junta general ordinaria para conocer y resolver el siguiente orden del día y nombran como secretario a AD-HOC al Ab. Iván Alexander Sabando Peña:

1.- Constatación del quórum.

2.- Sesionar un porcentaje de acciones del socio de la compañía ALVARES ASOCIADOS ALVASOCIA S.A. Ing. CARLOS JAVIER ANDRADE ESPAÑA a la socia NARCISA CLARA PEÑA HIDALGO.

Desarrollo.-

1.- La presidenta agradece por la asistencia a los accionistas y se dispone a dar lectura al orden del día.

El señor Secretario informa que se ha constatada la presencia de todos los accionistas, y que se encuentra en la sesión todo el capital social de la Compañía Álvarez Asociados ALVASOCIA S.A., y da lectura al orden del día.

2.- La presidenta de inmediato sede la palabra al gerente para que informe sobre el porcentaje de acciones que el aspira sesionar, inmediatamente hace uso de la palabra

dirigiéndose a los accionistas que ha decidido dar en venta 620 acciones a la socia y presidenta de esta compañía esto es a la señora NARCISA CLARA PEÑA HIDALGO, sin más que comunicar quedo de ustedes muy agradecidos por la apertura y aprobación que le den a esta decisión.

El presidente concede 5 minutos de receso para tomar la decisión y elaboración del acta.

RESOLUCION DE LA JUNTA:

La Junta decide permitir la sesión del porcentaje acordado de acciones del Ing. CARLOS JAVIER ANDRADE ESPAÑA que son 600 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una a la señora NARCISA CLARA PEÑA HIDALGO.

Quedando de la siguiente manera el porcentaje de acciones del paquete accionario de la compañía Álvarez Asociados ALVASOCIA S.A.

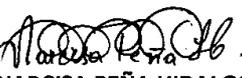
- NARCISA CLARA PEÑA HIDALGO 1220 ACCIONES
- CARLOS JAVIER ANDRADE ESPAÑA 290 ACCIONES
- LUIS ENRIQUE ANDRADE VANONI 290 ACCIONES

La presidenta agradece la asistencia de los accionistas a esta Junta General Extraordinaria de la Compañía Álvarez Asociados ALVASOCIA SA. y declara concluida la sesión de la Junta General Extraordinaria de la Compañía.

Los accionistas aprueban el contenido y redacción de esta acta.


CARLOS JAVIER ANDRADE ESPAÑA
C.C. 120500082-9


LUIS ENRIQUE ANDRADE VANONI
C.C. 172314586-6


NARCISA PEÑA HIDALGO
C.C. 130350103-3


AB. IVAN SABANDO PEÑA
SECRETARIO AD-HOC